



SISTEMA NOTARIAL



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

0000001

EXTRACTO

Escritura No.	2014-17-01-28-P00206	No. De Fojas	8			
ACTO O CONTRATO						
PROTOCOLIZACION DE PODER APOSTILLADO Y AUTENTICACION DE FIRMA CON SU RESPECTIVA TRADUCCION.						
FECHA						
08-01-2014 16:40:45						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/Razón Social	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	C. LOTTI & ASSOCIATI - SOCIETÀ DI INGEGNERIA S.P.A.	Ruc	00956841001	Italiana	Otorgante	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/Razón Social	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	GIUSEPPE GRESTA	Pasaporte	AA3755486	Italiana	Beneficiario	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
Se protocoliza un poder apostillado otorgado en Italia.						
UBICACIÓN						
Provincia	Cantón	Parroquia	Dirección			
PICHINCHA	QUITO		Lucas Majano Oe3-64 y Av. Brasil.			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
INDETERMINADA						

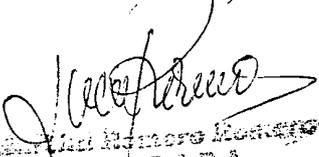
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN.
NOTARIO VIGESIMO-OCTAVO DEL CANTON QUITO
QUITO - ECUADOR
MELV

SEÑOR NOTARIO:

Quien Suscribe la presente, a usted con los debidos respetos, solicito que al amparo de lo previsto en el numeral 2 del Art. 18 de la Ley Notarial, se digne protocolizar la documentación anexa.

Por ser legal y procedente, se servirá atenderme conforme lo solicito.,

Atentamente,


ABOGADA
MAT # 00110000



PODER

0000002

La subscripta Patrizia Lotti, nacida en Roma el 25 de julio de 1945, en su carácter de Presidente y Legal Representante de la "C. Lotti & Associati – Società di Ingegneria S.p.A." con sede en Roma, Via del Fiume n. 14, en virtud de los poderes que le han sido conferidos por el Consejo de Administración de la C. Lotti & Associati – Società di Ingegneria S.p.A., en fecha 18 de octubre de 2011, con facultades bastantes y suficientes para celebrar actos como el presente, libre y espontáneamente manifiesta que por el presente acto confiere poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere al Señor Giuseppe Gresta, nacido en Roma (Italia) el 9 de julio de 1943, pasaporte número AA3755486, de nacionalidad italiana, para que en nombre y representación de la Sociedad C. Lotti & Associati Società di Ingegneria S.p.A. (de forma breve LOTTI INGEGNERIA S.p.A.) en la República de Ecuador, pueda ejecutar todos los actos que se detallan a continuación:

- para que administre, conserve y dirige los negocios de LOTTI INGEGNERIA S.p.A., la represente y comparezca en su nombre ante todas las autoridades y funcionarios de la República de Ecuador; ante los Jueces y Tribunales del país ya se trate de Tribunales de Amparo, de lo Contencioso-administrativo, de Conflictos de Jurisdicción, del Ministerio de Relaciones Laborales, Juntas, Comisiones, Tribunales de sanidad o cualesquiera otras entidades creadas por la Ley ecuatoriana o que en lo sucesivo se crearen de acuerdo con las prescripciones de la Constitución de la República, ante las entidades autónomas y semiautónomas, publicas o privadas, organismos internacionales acreditados debidamente en Ecuador, pudiendo comparecer ante los Juzgados y cortes provinciales y/o corte nacional de justicia y autoridades competentes, en todos los negocios civiles, criminales, de voluntaria jurisdicción y contencioso - administrativos, expedientes gubernativos y demás que sean del interés de la Sociedad, pudiendo presentar toda clase de peticiones cuales: querellas, juicios, procedimientos y quejas, ya

sean administrativos, de trabajo o de cualquier índole, naturaleza o carácter, presentándose como peticionaria, demandante o demandada, presente contestaciones, escritos de toda clase, testigos, documentos y otros medios de prueba, pida requerimientos, citaciones, emplazamientos, secuestros, embargos, tache, recuse, oiga acuerdos, providencias, autos y sentencias, consienta lo favorable y de lo perjudicial apele, recurra e interponga recursos de queja, de nulidad y demás que procedan, otorgándole al efecto además las facultades propias del mandato que determinan las leyes, para que practique cuantas diligencias sean necesarias en favor de la Sociedad;

- para que pueda solicitar, gestionar, negociar, obtener y aceptar de las autoridades correspondientes de cualquier persona o entidad particular, toda clase de permisos, autorizaciones, exenciones, franquicias, derechos de contratos, así como las enmiendas, reformas, prorrogas o terminaciones de los mismos en los términos o condiciones que el mandatario crea conveniente;
- para que en nombre de la Sociedad abra y cierre cuentas en el banco o bancos que estime convenientes y deposite o retire de ese banco o bancos dinero en efectivo perteneciente a la Sociedad y firme cheques para la extracción de cantidades necesarias para el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad y realice cualquier otra operación financiera o bancaria que sea necesaria para la buena marcha de la Sociedad;
- para que cobre cuantas cantidades correspondan a la Sociedad, procedentes de cualquier contrato que se haya celebrado con el Estado, Municipios, entidades autónomas o semiautónomas, organismos internacionales o particulares, dando recibos y cartas de pago;
- para que forme y firme, facturas, pólizas, conocimientos, manifiestos y cuantos documentos se requieran;
- para que los contratos que celebre y las obligaciones que contraiga las consigne en



escrituras publicas que contengan los requisitos y cláusulas propias de su naturaleza si lo creyere conveniente o lo pide la otra parte;

000003

prometiendo tener por subsistente y valido cuanto en virtud ejecute dicho apoderado y no reclamarlo por ningún concepto.

Revócase por este instrumento el poder otorgado anteriormente al Señor Paolo BALDACCI en fecha 27 de marzo 2012.

Roma, 19 di dicembre 2013



Patrizia Lotti

Presidente

Repertorio n. 47149

AUTENTICA DI FIRMA

Io sottoscritto Dottor CARLO ANNIBALE GILARDONI
Notaio in Roma, con studio in Via Giovanni Nicotera n.
4, iscritto nel Ruolo dei Distretti Notarili Riuniti
di Roma, Velletri e Civitavecchia

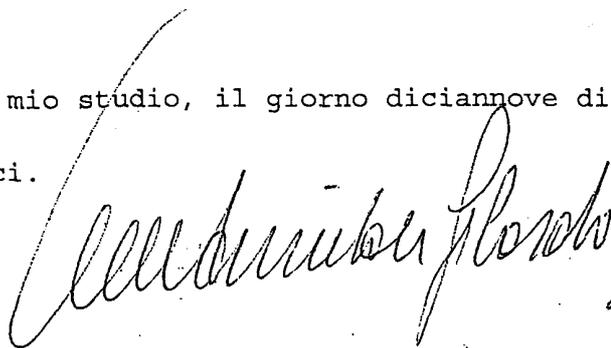
certifico

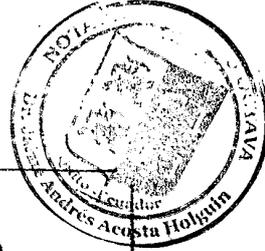
che l'Ing. Patrizia Lotti nata a Roma il 25 luglio
1945, domiciliata per la carica in Roma, ove appresso,
quale Presidente e legale rappresentante della:

"C. LOTTI & ASSOCIATI - Società di Ingegneria S.p.A."

o in forma abbreviata "Lotti Ingegneria S.p.A." con
sede in Roma, Via del Fiume n. 14, codice fiscale e
numero d'iscrizione nel Registro delle Imprese di Ro-
ma: 01052730585, Partita I.V.A. n. 00956841001, R.E.A.
n. RM-380880, giusta i poteri ad essa conferiti con
delibera del Consiglio di Amministrazione in data 18
ottobre 2011 della cui identità personale, qualifica e
poteri io Notaio sono certo, ha firmato in calce l'at-
to che precede alla presenza di me Notaio, che conosco
la lingua spagnola, previa lettura da me Notaio data-
ne.

In Roma, nel mio studio, il giorno diciannove dicembre
duemilatredici.





0000004

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Paese **ITALIA**

Il presente atto pubblico

2. è stato sottoscritto da **CRISTO ANTONIO BALEGNERO**

3. agente in qualità di **NOTAIO IN ROMA**

4. è munito del sigillo/bollo di **NOTAIO**

Attestato

5. in **ROMA**

6. il **20 DIC. 2013**

7. da **PROCURA DELLA REPUBBLICA DI ROMA**

8. col numero **5479**

9. sigillo/timbro dell'Ufficio legalizzazioni

10. Firma

Il Dir. amm. delegato alle legalizzazioni
dot. Ferdinando Corrales



Es compulsa de la copia que en **02 foja(s)**
me fue presentada.- Quito a, **08 de Enero de 2014**



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



Registro Nº 47149

AUTENTICACIÓN DE FIRMA

Quien suscribe, Doctor Carlo Annibale Gilardoni, Notario en Roma con despacho ubicado en la Vía Giovanni Nicotera Nº 4, inscrito en el Colegio de Notarios de Roma, Velletri y Civitavecchia

CERTIFICO:

Que la Ingeniera Patrizia Lotti, nacida en Roma el 25 de Julio de 1945, domiciliada por la oficina en Roma, donde, como Presidenta y legal representante de:

“C. LOTTI & ASOCIADOS – Sociedad de Ingeniería S.A.” o en forma abreviada “Lotti Ingeniería S.A.” con sede en Roma, Via del Fiume Nº 14, Código Fiscal y Número de Inscripción en el Registro de las Empresas de Roma: 01052730585, Partida IVA (RUC) Nº 00956841001, R.E.A. (Repertorio Económico Administrativo) Nº RM-390880, según los poderes que le fueron conferidos por resolución del Consejo de Administración con fecha 18 de octubre de 2011 de cuya identidad personal, capacidad y poderes, yo como Notario doy fe que ha firmado en pie de página del documento que precede en presencia de mí Notario, que conozco la lengua española, previa lectura hecha por mí Notario.

En Roma, en mi estudio, el día diecinueve de diciembre de dos mil trece.

Firma y sello ilegibles.

Tramite Golden Gate

FIRMA AUTORIZADA

Lic. Bolívar Clemente Chamorro Melo
CI: 040117250-7

Integral Academy of Languages.

Inglés Alemán Francés Ruso Hebreo Italiano

Dirección: Av. Shyris N38-37 y el Telégrafo. Teléfono: 2 46 46 44 · goldengateacademy@hotmail.com



APOSTILLADO
(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

000005

1. País: ITALIA

EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO

2. Ha sido suscrito por Carlo Annibale Gilardoni
3. Agente en calidad de Notario en Roma
4. Está provisto de sello/timbre Notarial

CERTIFICADO

5. En ROMA
6. El 20 de Dic. de 2013
7. Por la Fiscalía de la República de Roma
8. Con el número 5479
9. Sello/timbre de la Oficina de legalizaciones

10. Firma
El director administrativo delegado a la legalización
Doctor Ferdinando Correale

Sello ilegible.

Traductor:


Lic. Bolívar Clemente Chamorro Melo
CI: 040117250-7

Integral Academy of Languages

Inglés

Alemán

Francés

Ruso

Hebreo

Italiano

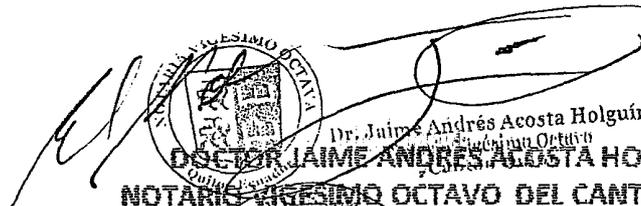
Dirección: Av. Shyris N38-37 y el Telégrafo. Teléfono: 2 46 46 44 · goldengateacademy@hotmail.com

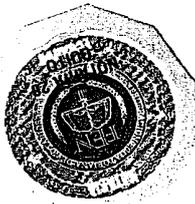
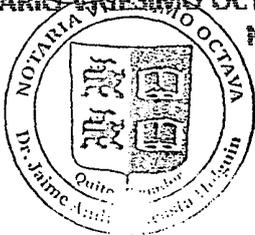
2014	17	01	28	D00225
------	----	----	----	--------

CONOCIMIENTO DE FIRMAS: EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY MIERCOLES OCHO DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, COMPARECE: **EL SEÑOR BOLIVAR CLEMENTE CHAMORRO MELO** POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, CON CEDULA DE CIUDADANIA No 040117250-7. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO. LEGALMENTE CAPAZ A QUIEN DE CONOCER DOY FE Y CON JURAMENTO DECLARA QUE RECONOCE COMO SUYA PROPIA LA FIRMA Y RUBRICA PUESTA AL PIE DE LA PRESENTE TRADUCCION DEL IDIOMA ITALIANO AL ESPAÑOL ANTECEDE, DONDE SE LEE: ILEGIBLE, PARA CONSTANCIA NUEVAMENTE FIRMA EL COMPARECIENTE EN LA PRESENTE DILIGENCIA AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL. LEÍDA QUE LE FUE EN LA PRESENTE DILIGENCIA. EL COMPARECIENTE SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.




SR. BOLIVAR CLEMENTE CHAMORRO MELO.
C.C. 040117250-7


 Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
 DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
 NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO
 MR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **040117250-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
CHAMORRO MELO BOLIVAR CLEMENTE

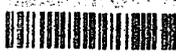
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI SAN PEDRO DE HUACA HUACA

FECHA DE NACIMIENTO **1985-02-15**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CHAMORRO MANUEL MESIAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MELO BUSTAMANTE MARIA FILOTEA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2013-06-26**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-06-26**



Jaime Andres Acosta Holguin
 DIRECTOR GENERAL

000006

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2013

040117250-7 198 - 0002

CHAMORRO MELO BOLIVAR CLEMENTE
CARCHI SAN PEDRO DE HUACA
HUACA HUACA

BANCIÓN Multa: 26.40 Costo Rec: 4. Tol USD: 34.40

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00592

3548284 21/10/2013 14:17:57

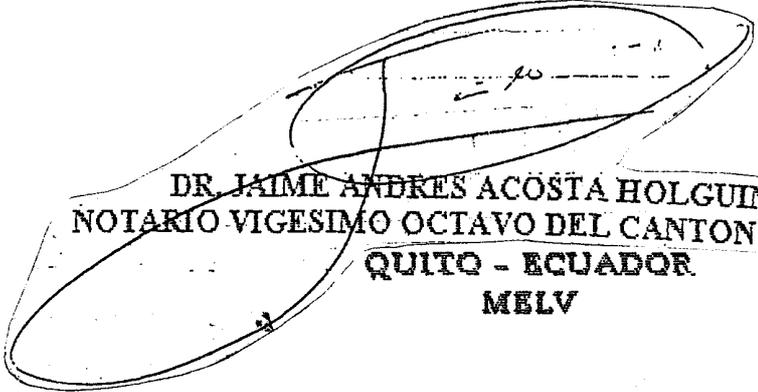
IMP. IGSI. SA

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO SEGUIDO LE DEVOLVI. DESPUES DE HABER CERTIFICADO FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A. 08 DE Enero 2014

Jaime Andres Acosta Holguin
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

ZON DE PROTOCOLIZACIÓN. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
PATROCINADA POR LA ABOGADA MARTHA ROMERO ROMERO, CON
MATRICULA PROFESIONAL NUMERO SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS
PERTENECIENTE AL COLEGIO DE ABOGADOS DE FICHINCHA, SE PROTOCOLIZO
EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO DE LA
NOTARÍA VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI
CARGO, EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN OCHO FOJAS UTILES. QUITO A,
OCHO DE ENERO DEL AÑO DOSMIL CATORCE.



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN. HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO
QUITO - ECUADOR
MELV

TOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DE PODER
APOSTILLADO Y AUTENTICACION DE FIRMA CON SU RESPECTIVA
TRADUCCION. OTORGADA POR: C. LOTTI & ASSOCIATI - SOCIETÀ DI
INGEGNERIA S.P.A.. A FAVOR DE: GIUSEPPE GRESTA. FIRMÁNDOLA Y
SELLÁNDOLA EN QUITO A, NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
CATORCE.

000007



J. de
[Signature]
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR
MELV

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PROTOCOLIZACION DE PODER APOSTILLADO Y AUTENTICACION DE FIRMA CON SU RESPECTIVA TRADUCCION. OTORGADA ANTE MI, DE FECHA 08 DE ENERO DE 2014. MEDIANTE RESOLUCION No.SC.U.DIOPTE.Q.14.0231. EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2014, SE RESUELVE CALIFICAR DE SUFICIENTES LOS DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR, ATINENTES AL PODER QUE LA COMPAÑIA EXTRANJERA C. LOTTI & ASSOCIATI SOCIETA DI INGEGNERIA, DE NACIONALIDAD ITALIANA, A TRAVES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, CONFIERE A FAVOR DEL SEÑOR GIUSEPPE GRESTA, DE NACIONALIDAD ITALIANA; ASI COMO LA REVOCATORIA DE PODER QUE AQUELLA DISPONE EN RELACION AL SEÑOR PAOLO BALDACCI - QUITO A, 07 DE MARZO DEL AÑO 2014.

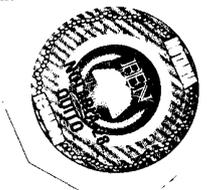
0000008



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR
G.M



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{VA}

TRÁMITE NÚMERO: 11375

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	6652
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	605
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

0000009

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

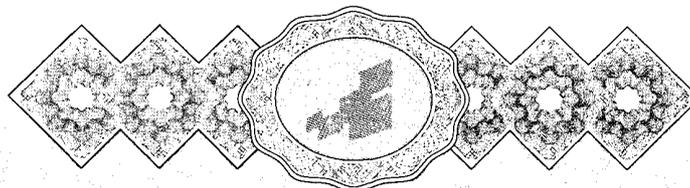
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
AA3755486	GRESTA GIUSEPPE	No Determinado	APODERADO	No Determinado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FECHA ESCRITURA:	08/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPT.E.Q.14.0231
FECHA RESOLUCIÓN:	21/01/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	C. LOTTI & ASSOCIATI SOCIETA DI ENGEGERIA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA



5. DATOS ADICIONALES:

PODER CONFERIDO AL SR. GIUSEPPE GRESTA Y REVOCATORIA DE PODER AL SR. PAOLO BALDACCI PROTOCOLIZADOS ANTE LA NOTARÍA 28 DEL D.M.Q, DR. JAIME ACOSTA HOLGUÍN, EL 08 DE ENERO DE 2014. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 142 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17 DE ENERO DE 1995, TOMO: 126.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

0000010

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILBAROEL

